



No. de oficio MDN/TESO/13/2024
Tepic, Nayarit; 31 de octubre 2024

JNG. ALMA BRIANDA LÓPEZ VALENTIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
PRESENTE.

Con fundamento y cumplimiento en los artículos 124,129,140,141 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública el Estado de Nayarit, me permito dar respuesta al último punto de la solicitud **#181193824000047** presentada en el oficio **MDN/DUT/065/2024** donde señala se informe lo siguiente:

"Del presupuesto aprobado en GASTO CORRIENTE para el ejercicio fiscal 2024, solicito se me informe saber si el *H.XXVII Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit al día 17 de septiembre de 2024 dispuso del 100% de los recursos.*"

Respuesta:

Se da por atendida su solicitud y se informa que al 17 de septiembre NO se dispuso del cien por ciento de los recursos del GASTO CORRIENTE del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, Nayarit.

Sin otro en particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P.A Hilario Salazar López
Contador General Del Municipio
Del Nayar, Nayarit

TESORERÍA